



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 1022 /

PARRAL, 25.02.2020 /.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Decreto Afecto N° 2.171 del 17.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.
3. Decreto Afecto N° 2.137 del 23.12.2019, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020.
4. Decreto Exento Siaper N°401 de fecha 14.02.2020, que designa como Secretario Municipal a Don Victor Valverde Romero.
5. Decreto Exento N° N°93 de fecha 09.01.2020, que designa como Alcaldesa Subrogante a Doña Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE, La Modificación Presupuestaria** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2020 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		
215-22-06-006-000 (2-9-1)	MANTENCION Y REPARACION DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	-1,150
	TOTAL DISMINUCION	-1,150
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-06-999-000 (1-1-1)	OTROS	1,150
	TOTAL AUMENTO	1,150

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

VICTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA (S)

MUNT/VVR/CGG/pgf

Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Dirección CONTROL
- 3) Dirección de SECPLAN
- 4) Oficina de Partes ✓